

PROGRAMACIÓN DE INICIACION A LA  
ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y  
EMPRESARIAL

4º ESO

IES SEVILLA LA NUEVA

CURSO 2017-2018

# INDICE

1. PROGRAMACIÓN POR BLOQUES DE CONTENIDOS O UNIDADES DIDÁCTICAS: Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables, competencias clave, instrumentos de evaluación, criterios de calificación y metodología (pag.3-10)
2. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES (pag. 10)
3. SISTEMA DE RECUPERACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE (pag.10)
4. SISTEMA DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES (pag.10)
5. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA (pag.10)
6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS (pag.11)
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS POR EL DEPARTAMENTO (pag.12)
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES (pag.12)
9. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA pag.14)
10. COMISIONES DE LETRAS, CIENCIAS Y TRABAJOS (pag.15)
11. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE (pag.15)
12. PROCEDIMIENTO POR EL QUE LAS FAMILIAS CONOCES LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA PROGRAMACIÓN.(pag.16)
13. PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA MATERIA. (pag.16)



Unidad didáctica/Tema: 1.El proyecto profesional		Temporalización (en semanas):3	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Instrumentos de evaluación/Criteri
Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.	1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales. 2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.	1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social. 1.2 Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno. 2.1. Diseña un proyecto de Carrera profesional propia relacionado con las posibilidades del entorno.  Competencias:competencias sociales y cívicas, competencia digital. Comunicación lingüística.	Prueba escrita en la que se valoren los conocimientos adquiridos con la unidad didáctica. (90%)  Realización de tareas, participación en clase, actitud (10%)
<b>Metodología</b>			
<p>Al comienzo de cada unidad didáctica se formularán preguntas previas relacionadas con los contenidos del tema con el objeto de conocer qué ideas tienen preconcebidas al respecto.</p> <p>Se presentaran y expondrán los contenidos de la unidad didáctica de forma que se genere el interés del alumnado y su participación activa en el desarrollo expositivo.</p> <p>Se plantearán trabajos sobre cuestiones económicas a realizar de forma individual o en grupo. Se resolverán baterías de ejercicios que ayuden a reforzar los contenidos adquiridos.</p>			
<b>Uso de las TIC:</b> Proyección en pizarra digital de documental relacionado con grandes emprendedores (Rockefeller)			

Unidad didáctica/Tema: 2. La relación laboral		Temporalización (en semanas):3	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables/Competencias clave	Instrumentos de evaluación/Criterios de calificación
Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad	1.Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.	<p>1.1 Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.</p> <p>1.2 Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.</p> <p>Competencias:competencias sociales y cívicas, competencia digital. Comunicación lingüística</p>	<p>Prueba escrita en la que se valoren los conocimientos adquiridos con la unidad didáctica. (90%)</p> <p>Realización de tareas, participación en clase, actitud (10%)</p>
<b>Metodología</b>			
<p>Al comienzo de cada unidad didáctica se formularán preguntas previas relacionadas con los contenidos del tema con el objeto de conocer qué ideas tienen preconcebidas al respecto.</p> <p>Se presentarán y expondrán los contenidos de la unidad didáctica de forma que se genere el interés del alumnado y su participación activa en el desarrollo expositivo.</p> <p>Se plantearán trabajos sobre cuestiones económicas a realizar de forma individual o en grupo.</p> <p>Se resolverán baterías de ejercicios que ayuden a reforzar los contenidos adquiridos.</p>			
<b>Uso de las TIC:</b> Búsqueda de ofertas de trabajo en páginas web ( <a href="http://www.infojob.es">www.infojob.es</a> ), proyección en pizarra de modelos de curriculum			

Unidad didáctica/Tema:3. La Seguridad Social		Temporalización (en semanas):3	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Instrumentos de evaluación/Criteri
Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo. Protección del trabajador y beneficios sociales.	1. Valorar la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona asegurada.	1.1. Describe las bases de la Seguridad Social, así como las obligaciones de trabajadores y empresarios, valorando las posibles contingencias cubiertas  Competencias:competencias sociales y cívicas, competencia digital. Comunicación lingüística.	Prueba escrita en la que se valoren los conocimientos adquiridos con la unidad didáctica. (90%)  Realización de tareas, participación en clase, actitud (10%)
<b>Metodología</b>			
<p>Al comienzo de cada unidad didáctica se formularán preguntas previas relacionadas con los contenidos del tema con el objeto de conocer qué ideas tienen preconcebidas al respecto.</p> <p>Se presentarán y expondrán los contenidos de la unidad didáctica de forma que se genere el interés del alumnado y su participación activa en el desarrollo expositivo.</p> <p>Se plantearán trabajos sobre cuestiones económicas a realizar de forma individual o en grupo.</p> <p>Se resolverán baterías de ejercicios que ayuden a reforzar los contenidos adquiridos.</p>			
<b>Uso de las TIC:</b> proyección en <b>pizarra digital de las bases de cotización y de nóminas.</b>			

Unidad didáctica/Tema:4. El proyecto de empresa		Temporalización (en semanas):3	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables/Competencias clave	Instrumentos de evaluación/Criterios de calificación
La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa. Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa.	1. Crear un proyecto de empresa describiendo las características internas y su relación con el entorno, identificando los elementos que constituyen su red logística (proveedores, clientes, sistemas de almacenaje etc)	1.1. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa, así como los elementos que constituyen su red logística.  Competencias:competencias sociales y cívicas, competencia digital. Comunicación lingüística	Prueba escrita en la que se valoren los conocimientos adquiridos con la unidad didáctica. (80%)  Realización de tareas, participación en clase, actitud (10%)
<b>Metodología</b>			
<p>Al comienzo de cada unidad didáctica se formularán preguntas previas relacionadas con los contenidos del tema con el objeto de conocer qué ideas tienen preconcebidas al respecto.</p> <p>Se presentarán y expondrán los contenidos de la unidad didáctica de forma que se genere el interés del alumnado y su participación activa en el desarrollo expositivo.</p> <p>Se plantearán trabajos sobre cuestiones económicas a realizar de forma individual o en grupo.</p> <p>Se resolverán baterías de ejercicios que ayuden a reforzar los contenidos adquiridos.</p>			
<b>Uso de las TIC:</b> power point para presentación de los proyectos por parte de los alumnos.			

Unidad didáctica/Tema:5. Las actividades en la empresa		Temporalización (en semanas):3	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables/Competencias clave	Instrumentos de evaluación/Criterios de calificación
Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.	1. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.	<p>1.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos incluyendo un plan de comunicación por internet.</p> <p>1.2. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas.</p> <p>Competencias:competencias sociales y cívicas, competencia digital. Comunicación lingüística.</p>	<p>Prueba escrita en la que se valoren los conocimientos adquiridos con la unidad didáctica. (80%)</p> <p>Realización de tareas, participación en clase, actitud (10%)</p>
<b>Metodología</b>			
<p>Al comienzo de cada unidad didáctica se formularán preguntas previas relacionadas con los contenidos del tema con el objeto de conocer qué ideas tienen preconcebidas al respecto.</p> <p>Se presentaran y expondrán los contenidos de la unidad didáctica de forma que se genere el interés del alumnado y su participación activa en el desarrollo expositivo.</p> <p>Se plantearán trabajos sobre cuestiones económicas a realizar de forma individual o en grupo.</p> <p>Se resolverán baterías de ejercicios que ayuden a reforzar los contenidos adquiridos.</p>			
<b>Uso de las TIC:</b> proyección documental marcas de éxito.			



Unidad didáctica/Tema:6.La función contable. Documentos de cobro y pago. El archivo		Temporalización (en semanas):3	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Instrumentos de evaluación/Criteri
<p>Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo.</p>	<p>1. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes.</p>	<p>1.1. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes de la empresa reconociendo y empleando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado.</p> <p>1.2. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.</p> <p>Competencias:competencias sociales y cívicas, competencia digital. Comunicación lingüística</p>	<p>Prueba escrita en la que se valoren los conocimientos adquiridos con la unidad didáctica. (90%)</p> <p>Realización de tareas, participación en clase, actitud (10%)</p>
<b>Metodología</b>			
<p>Al comienzo de cada unidad didáctica se formularán preguntas previas relacionadas con los contenidos del tema con el objeto de conocer qué ideas tienen preconcebidas al respecto.</p> <p>Se presentarán y expondrán los contenidos de la unidad didáctica de forma que se genere el interés del alumnado y su participación activa en el desarrollo expositivo.</p> <p>Se plantearán trabajos sobre cuestiones económicas a realizar de forma individual o en grupo.</p> <p>Se resolverán baterías de ejercicios que ayuden a reforzar los contenidos adquiridos.</p>			
<b>Uso de las TIC:</b> proyección ejemplos de facturas y documentos contables			

Unidad didáctica/Tema:7. Formas jurídicas y trámites de constitución		Temporalización (en semanas):3	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables/Competencias clave	Instrumentos de evaluación/Criterios de calificación
Tipos de empresa según su forma jurídica. La elección de la forma jurídica. Trámites de puesta en marcha de una empresa.	1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es adecuado para cada tipo 1.2. Enumera las Administraciones Públicas que tienen relación con la puesta en marcha de las empresas  Competencias:competencias sociales y cívicas, competencia digital. Comunicación lingüística.	Prueba escrita en la que se valoren los conocimientos adquiridos con la unidad didáctica. (90%)  Realización de tareas, participación en clase, actitud (10%)
<b>Metodología</b>			
<p>Al comienzo de cada unidad didáctica se formularán preguntas previas relacionadas con los contenidos del tema con el objeto de conocer qué ideas tienen preconcebidas al respecto.</p> <p>Se presentaran y expondrán los contenidos de la unidad didáctica de forma que se genere el interés del alumnado y su participación activa en el desarrollo expositivo.</p> <p>Se plantearán trabajos sobre cuestiones económicas a realizar de forma individual o en grupo. Se resolverán baterías de ejercicios que ayuden a reforzar los contenidos adquiridos.</p>			
<p><b>Uso de las TIC:</b> <a href="http://www.ine.es">www.ine.es</a> para ver el número de empresas y sus formas jurídicas.</p>			

Unidad didáctica/Tema:8. La financiación en la empresa		Temporalización (en semanas):3	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables/Competencias clave	Instrumentos de evaluación/Criterios de calificación
<p>Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, <i>crowdfunding</i>) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación. La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero.</p>	<p>1. Identificar las fuentes de financiación de la empresa propias de cada forma jurídica, incluyendo las externas e internas.</p>	<p>1.1 Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno, valorando el coste y riesgo de cada uno de ellos. 1.2 Presenta un estudio de viabilidad económico-financiera del proyecto de empresa</p> <p>Competencias:competencias sociales y cívicas, competencia digital. Comunicación lingüística</p>	<p>Prueba escrita en la que se valoren los conocimientos adquiridos con la unidad didáctica. (80%)</p> <p>Realización de tareas, participación en clase, actitud (10%)</p>
<b>Metodología</b>			
<p>Al comienzo de cada unidad didáctica se formularán preguntas previas relacionadas con los contenidos del tema con el objeto de conocer qué ideas tienen preconcebidas al respecto.</p> <p>Se presentaran y expondrán los contenidos de la unidad didáctica de forma que se genere el interés del alumnado y su participación activa en el desarrollo expositivo.</p> <p>Se plantearán trabajos sobre cuestiones económicas a realizar de forma individual o en grupo. Se resolverán baterías de ejercicios que ayuden a reforzar los contenidos adquiridos.</p>			
<p><b>Uso de las TIC</b> : proyección de simulador de préstamos del BBVA</p>			

<b>Unidad didáctica/Tema: 9: Las obligaciones fiscales</b>		<b>Temporalización (en semanas):3</b>	
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables/Competencias clave</b>	<b>Instrumentos de evaluación/Criterios de calificación</b>
Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal	1. Identificar las obligaciones fiscales de la empresa en cada momento.	1.1. Analiza las obligaciones fiscales de la empresa, señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS.  Competencias: competencias sociales y cívicas, competencia digital. Comunicación lingüística	Prueba escrita en la que se valoren los conocimientos adquiridos con la unidad didáctica. (90%)  Realización de tareas, participación en clase, actitud (10%)
<b>Metodología</b>			
<p>Al comienzo de cada unidad didáctica se formularán preguntas previas relacionadas con los contenidos del tema con el objeto de conocer qué ideas tienen preconcebidas al respecto.</p> <p>Se presentarán y expondrán los contenidos de la unidad didáctica de forma que se genere el interés del alumnado y su participación activa en el desarrollo expositivo.</p> <p>Se plantearán trabajos sobre cuestiones económicas a realizar de forma individual o en grupo.</p> <p>Se resolverán baterías de ejercicios que ayuden a reforzar los contenidos adquiridos.</p>			
<b>Uso de las TIC:</b> proyección de los distintos tipos impositivos			

## 2. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

La recuperación de cada una de las evaluaciones se hará de forma a principios de la evaluación siguiente con la realización de un examen escrito.

**A este examen deberán presentarse todos los alumnos.** Para los alumnos que hubieren aprobado la evaluación, el examen de recuperación les contará como una nota más de la siguiente evaluación.

Para los alumnos que recuperen, el criterio de calificación será el siguiente: si sacan menos de 7, la nota de recuperación será 5 y si sacan más de 7, la nota de recuperación será de 6.

La recuperación de la tercera evaluación coincidirá con la realización de la recuperación final de junio. En esta prueba se realizarán además las recuperaciones de la primera y segunda evaluación para aquellos alumnos que no lo hubieren superado. Para aprobar la asignatura será necesaria la recuperación de cada una de las evaluaciones por separado. El alumno que no haya superado la asignatura en junio por no haber superado cualquiera de las evaluaciones deberá presentarse de todos los contenidos de la asignatura en el examen extraordinario de recuperación de septiembre.

## 3. SISTEMA DE RECUPERACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Para aquellos alumnos-as con una nota inferior a 5 en la evaluación final (calificación de junio ordinaria), se realizará **en Junio** una prueba objetiva extraordinaria de todos los contenidos desarrollados durante el curso.

La prueba consistirá en responder a diez preguntas que versarán sobre los contenidos mínimos de los temas vistos durante el curso, y que en su mayoría consistirán en la aplicación práctica de los contenidos vistos en la materia (más que en la definición de conceptos) y en ningún caso habrá preguntas de desarrollo de contenidos.

## 4. SISTEMA DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES

Los alumnos con la asignatura pendiente, realizarán dos exámenes a lo largo del curso. El primero (en Enero) versará sobre los contenidos de los temas 1 al 4 y el segundo (en Abril) sobre los contenidos de los temas 5 al 9.

La nota será la media aritmética de esos dos exámenes, debiendo obtener un 5 o más para aprobar la asignatura.

## 5. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA

Cuando un alumno pierda el derecho a la evaluación continua, se presentará al examen a final de curso (en Junio), que será el mismo que para los alumnos que tengan que presentarse por haber suspendido alguna de las evaluaciones. Para aprobar este examen, y dado que estará dividido en tres partes con preguntas referidas a los contenidos de cada evaluación, será necesario obtener un 5 o más al realizar la media de las tres partes

## **6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

. En la práctica docente diaria, se pueden emplear recursos como la pizarra, ordenador, cañón proyector, videos, textos periodísticos, cine, anuarios estadísticos, prensa económica, revistas etc.

Los alumnos tomarán apuntes facilitados por el profesor, obtenidos de distintos libros de texto.

A lo largo de cada unidad didáctica se realizarán distintas actividades para facilitar su comprensión por parte del alumno. Las actividades serán realizadas de modo individual o en grupos pequeños y consistirán en comentarios de texto, dinámicas de grupo, mapas conceptuales, resúmenes, ejercicios numéricos, ejercicios de análisis etc.. Las distintas actividades se podrán realizar en clase o bien se recogerán para su corrección en una fecha fijada, en cuyo caso se calificaran con nota numérica y se tendrán en cuenta para la evaluación del trimestre.

Para el desarrollo de alguna unidad didáctica y con el objetivo de que los alumnos busquen información sobre su proyecto innovador se podrán utilizar los recursos informáticos.

Se prevé utilizar en alguna unidad didáctica el cine como recurso didáctico para inculcar en los alumnos el espíritu emprendedor.

Periódicamente, se realizarán lecturas de textos sobre temas empresariales de actualidad y posteriormente se realizarán debates en los que se pedirá la participación de los alumnos; de este modo podrán ver la funcionalidad de lo que aprenden.

Se realizarán en el aula pequeños juegos o dinámicas de equipo para que el alumno aprenda a trabajar en grupo, respetando las opiniones de los demás e intentando llegar a consensos dentro del mismo

## **7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS POR EL DEPARTAMENTO**

No hay actividades de este tipo previstas.

## **8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES**

Nuestra acción la podemos desarrollar más directamente en: Actividades de refuerzo.

- Las adaptaciones curriculares no significativas, ya sean con adaptaciones de material (atril, formato de libro, etc.,...) ya sea con adaptaciones de elementos del currículo como la metodología (nunca los objetivos ya que eso sería una adaptación significativa).
- Las medidas de recuperación deben ir encaminadas a que los alumnos que hayan mostrado ciertas dificultades en seguir el ritmo normal de la clase sean capaces de reintegrarse a él y de esta forma acabar el curso con los objetivos cumplidos. Para ello es conveniente desplegar un esfuerzo adicional que se articulará en tres facetas:
  - Elaboración en casa de esquemas y resúmenes de unidades didácticas atrasadas que el profesor irá corrigiendo.
  - Elaboración de un trabajo sobre algunos de los aspectos menos dominados que irá en función de los intereses del alumno/a y sus posibilidades para hacerlo (recursos).

- Confección de un examen en el que se planteen los contenidos mínimos de las unidades a recuperar.

#### Actividades de profundización

- Para aquellos alumnos con especial interés por la asignatura podemos realizar ciertas actividades que refuercen no sólo su conocimiento, sino su deseo por aprender y les estimule a seguir en esta línea de esfuerzo personal. Por ello recomendamos:
  - Lecturas de economistas importantes con guión previo elaborado por el profesor.
  - Elaboración de trabajos de ampliación sobre aspectos de las diversas unidades que no se traten en profundidad, y que podrán ser expuestos ante sus compañeros.
  - Análisis de información económica.
  - Se puede tratar la diversidad con distintas actividades dedicadas al refuerzo de los contenidos y a la profundización de los mismos, dirigido a enriquecer el currículum de los alumnos superdotados.

En el caso de alumnos con TDHA, dislexia u otras dificultades en los exámenes se les dará más tiempo, se les adaptará el formato (letra más grande y las preguntas separadas), se les mostrará las preguntas de mayor a menor dificultad y se destacarán las palabras clave en los enunciados, entre otras medidas y en función de las características de cada alumno.

Los alumnos ACNEE tendrán las adaptaciones sugeridas por el departamento de Orientación y tutor en función de las necesidades específicas de cada alumno.





## 9 .ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

El valor de la lectura lo podemos ver desde una triple perspectiva:

- Permite comprender la información contenida en los textos y asimilarla de un modo crítico
- Estimula la imaginación, es fuente de placer y ayuda al pensamiento abstracto
- Contribuye a conservar y mejorar la competencia comunicativa, tanto oral como escrita, que deben conseguir nuestros alumnos.

Por todo esto, la consolidación del hábito lector debe ser un objetivo prioritario de la educación y por tanto se ve reflejado también en la programación de la asignatura. La lectura se promoverá a lo largo del curso mediante:

- *Lectura de textos económicos y posterior debate en el aula.* A lo largo del curso, con el avance de las unidades didácticas, se facilitará al alumno diversos textos para su lectura en clase en voz alta con paradas breves en las que se pedirá al alumno un resumen de lo leído hasta ese momento. El objetivo es que el alumno asimile y comprenda lo que lee a la vez que lo hace.
- *Lectura del libro de texto de referencia.* El seguimiento de la asignatura no solamente se hará mediante las explicaciones del profesor y la toma de notas o apuntes en clase sino también a través del libro de texto. Se pedirá a los alumnos la lectura en casa y en clase del libro para que se fijen en determinados contenidos y aprendan a extraer los fundamentales de cada tema mediante las técnicas del subrayado o la realización de esquemas y resúmenes escritos.
- *Prensa económica.* Puntualmente, cuando la actualidad económica lo demande, se llevará al aula prensa económica para que el alumno se pueda familiarizar con el lenguaje periodístico utilizado y a la vez adquieran el gusto y la curiosidad por la lectura de este tipo de prensa.

*Biblioteca del centro.* Se organizará alguna actividad en la biblioteca del centro aprovechando los buenos recursos de que dispone para que el alumno pueda buscar información y trabajar con textos tanto en formato papel como a través de soporte electrónico.

En cuanto al desarrollo de la expresión oral y escrita, a lo largo del curso los alumnos expondrán oralmente trabajos realizados en grupos de dos relacionados con la unidad didáctica que se esté tratando.

## **10. COMISIONES DE LETRAS, CIENCIAS Y TRABAJOS**

Con el fin de desarrollar una práctica docente regulada y correctamente coordinada, el IES Sevilla la Nueva optó a finales del curso 2009- 2010 por formar comisiones de ciencias, letras y presentación de trabajos. El fin de las mismas es aunar puntos de vista sobre aspectos que implican a todos los Departamentos en el desarrollo de la docencia. Así se pretende llegar a acuerdos sobre los criterios de calificación y valoración de determinados contenidos interdisciplinares. Los acuerdos tomados en estas Comisiones se adjuntan a la programación general anual del centro, y pueden ser consultados en la página web del centro.

## **11. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

Al término de cada trimestre y en función de los resultados obtenidos, el profesor analizará su práctica docente y variará los aspectos que hayan podido conducir a resultados negativos.

A final de curso se pasará a los alumnos un cuestionario relacionado con la práctica docente.

Para la evaluación **de la programación didáctica** se analiza la marcha de la misma en las reuniones de departamento al menos una vez por mes levantando acta de las consideraciones y decisiones tomadas para su control y adaptación a lo fijado en la programación. También se cumplimentan aquellos cuadros y formularios solicitados por la Dirección del centro para el control de éste apartado, generalmente a la conclusión de las

evaluaciones correspondientes, en donde se da cuenta de la comparación de resultados con cursos anteriores, previsión de resultados, propuestas de mejoras y otros aspectos evaluados. En la Memoria final de curso correspondiente al Departamento también se reflejan toda la serie de parámetros solicitados por la Dirección del Centro y todos aquellos que fueran significativos en su conocimiento para tomar las medidas necesarias para el curso siguiente.

## **12 .PROCEDIMIENTO POR EL QUE LAS FAMILIAS CONOCEN LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA PROGRAMACIÓN**

Los alumnos serán informados a principio de curso y cuando lo soliciten, sobre la programación del curso por parte del profesor.

Además dicha programación se encuentra a disposición del alumno y su familia en la página web del centro.

## **13. PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA MATERIA.**

En el caso de que el alumno no estuviera conforme con la calificación obtenida en la materia bien en la convocatoria ordinaria, bien en la convocatoria extraordinaria, podrá ejercer su derecho a reclamar de acuerdo con el “Procedimiento para reclamar la calificación obtenida” elaborado por el centro, aprobado en CCP y que garantiza la aplicación de todo lo que contempla la normativa en relación a este aspecto. Dicho procedimiento está accesible a las familias a través de la página web del centro.